



DECRETO EXENTO N° 566
RETIRO, 20 FEB. 2012
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.

2.- Art.8 letra c) de la Ley 19886 que regula los procedimientos de compra del sector publico y articulo 10 letra c) de su reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

1.- La urgencia de las dependencias municipales para la normalización de su funcionamiento.

DECRETO

1.- CALIFIQUESE, de urgente la necesidad de la contratación de los servicios de:

- Cambio automático Gimnasio Municipal.
- Focos exteriores Gimnasio Municipal
- Focos interiores Gimnasio Municipal
- Instalación Ventilador y equipos fluorescentes tesorería Municipal
- Instalación Campanilla Gimnasio Municipal

2.- EFECTUESE, La contratación a través del Portal Chile Compra, vía trato directo con proveedor, Fuentes Alcayaga Alicia Isabel y Otro, Rut. 53.301.032-6, por un monto de \$ 920.000 iva incluido. (Novecientos veinte mil pesos)

3.- IMPUTESE, El costo al Ítem N° 31-02-004-003 "Obras de Adelanto" del presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE(S)



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE DE FINANZAS (S)
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Secmu
- Admun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Archivo Admun

CPF/LCV/JII/WQA